



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 6.278.-1

MAT: Establece Comisión de Recepción Provisoria de proyecto "Pinturas Escuela Nivequetén".

LAJA, 14 de Septiembre de 2015.-

VISTOS:

- 1.- Carta de empresa Los Robles Construcciones Ltda. RUT 76.099.239-9, de fecha 24/06/2015 que solicita Recepción Provisoria de proyecto "Pinturas Escuela Nivequetén";
- 2.- D.A. N° 2.383 de fecha 02/04/2015, que aprueba contrato de proyecto "Pinturas Escuela Nivequetén";
- 3.- D.A. N° 1.856 de fecha 18/03/2015, que autoriza trato directo y contratación de proyecto "Pinturas Escuela Nivequetén";
- 4.- D.A. N° 1.496 de fecha 09/03/2015, que modifica D.A. N° 884 de fecha 10/02/2015;
- 5.- D.A. N° 884 de fecha 10/02/2015, que declara inadmisibles propuestas Licitación ID 3736-13-B215 "Pinturas Escuela Nivequetén" y autoriza trato directo;
- 6.- D.A. N° 476 de fecha 23/01/2015, que declara desierta Licitación ID 3736-4-LP15 "Pinturas Escuela Nivequetén" y autoriza licitación privada;
- 7.- D.A. N° 8.453 de fecha 31/12/2014, que aprueba bases administrativas y autoriza licitación pública de proyecto "Pinturas Escuela Nivequetén";
- 8.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 357 de fecha 31/12/2014, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 9.- Solicitud de pedido N° 956 de fecha 31/12/2014, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación;
- 10.- D.A. N° 8.165 de fecha 23/12/2014, que aprueba modificación de presupuesto;
- 11.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 12.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **ESTABLÉZCASE** la comisión de Recepción Provisoria del proyecto "Pinturas Escuela Nivequetén", contratada con Los Robles Construcciones Ltda., que estará conformada por:
 - Sergio Gallardo Sepúlveda, Director del Departamento de Educación, o quien lo reemplace;
 - Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación, o quien lo reemplace;
 - Karol Montoya Valderrama, Arquitecta Encargada de Proyectos e Infraestructura del Departamento de Educación Municipal, o quien la reemplace.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
SEKARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL

J. Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Control
- DAEM (3)